

Las opiniones de Benarroch



Tiempo de lectura: 12 min.

EL ROBO DE LA MOCHILA

Vi un vídeo el DW en español (televisora alemana) la confesión de una señora alemana que cuando niña, ya muerto Hitler, le preguntó a su padre, sobreviviente del holocausto, ¿Por qué no sabes leer ni escribir? y el padre le respondió, “porque Hitler me robó la mochila”. A partir de entonces, dice la señora, entendí que Hitler era una muy mala persona porque le robaba la mochila a los demás.

Nuestra mochila (salud, educación, seguridad, trabajo digno, alimentación adecuada posibilidades de esparcimiento, desarrollo integral del país) nos la empezaron a robar desde 1999 con el llamado socialismo del siglo XXI en el nefasto régimen de Chávez y ahora continúa con Maduro, donde el robo es un asalto pistola en mano. Nos arrebataron la felicidad o mediana felicidad en la que vivíamos y desenvolvíamos y nos trajeron a esta horrorosa situación donde todo está descompuesto y lo que estaba bien lo acabaron y empeoraron lo que no estaba. La crisis es descomunal y afecta a todos los sectores del país, haciendo estragos en los más necesitados y urgidos y todo ello dentro de un impresionante, alarmante y preocupante descenso moral de la administración pública. Lo que presenciamos y sufrimos no era conocido, ni en las peores y más obscuras épocas se vivió algo similar.

No nos podemos quedar con la mochila robada, es fundamental y vital para el bien del país y de todos recobrarla y la manera de hacerlo es salir cuanto antes de todo lo que tenemos como gobierno, transformado en tiranía.

El régimen, ya lo sabemos, hace íntegramente todo, incluido lo peor e inimaginable por mantenerse en el poder y nuestro deber con la Patria es sacarlo para siempre. A finales de este año se nos presenta una oportunidad de oro, prevista en nuestra Constitución y así acordado, para superar lo que por desgracia tenemos y debemos aprovecharla con voracidad histórica y patriótica. Será en ese momento cuando empecemos a recuperar la mochila e iniciaremos la construcción del país deseado y vivir todos dentro de bienestar y felicidad. Más del 90% del país exige a gritos le devuelvan su mochila y eso se expresará de una manera clara y contundente en las elecciones que deben venir. Devuelvan la mochila robada que nos pertenece.

31 de enero 2024

ORGANIZACIÓN PARA LA VICTORIA

Vi y escuché con mucha atención y detenimiento la reciente intervención y rueda de prensa de María Corina (MC), sus palabras fueron cargadas de mucho optimismo e inmensos deseos de lucha, que son parte de su espíritu y ánimo. Ratificó contundentemente que su lucha es hasta el final y no la pararan los desafueros de este régimen autoritario y totalitario. Tocó variados temas de actualidad y alertó que vendrían tiempos peores y más difíciles para los que tenemos estar preparados. Resaltó e insistió en la necesidad de ORGANIZACIÓN, señalando que “a la hora de la chiquitica, es la organización la que garantiza la victoria”. Ante ese anuncio y escenario posible debemos estar muy pendientes y atentos, para determinar con mucha precisión cuando llegamos a “la hora de la chiquitica”, porque entiendo y deduzco será la de la acción concreta, que necesariamente debe ser muy contundente y si se quiere definitiva para dejar sin efectos la fulana inhabilitación que pesa sobre ella, que es la única manera de poder inscribir su candidatura a la presidencia de la República, que la inmensa mayoría popular desea con inmensa emoción y entusiasmo cargada de lo que para todos es la esperanza cierta y valedera.

Entiendo que los estrategas que orientan el desenvolvimiento de MC, se pasean por el peor escenario, no deseado, que quede como definitivamente firme y el régimen no rectifique, la inhabilitación de María Corina y que en consecuencia el Consejo

Nacional Electoral no acepte su inscripción como candidata, porque considero con mucha firmeza que sin candidato no nos podemos quedar y la abstención la rechazo por ineficaz y paradójicamente solo favorecer al régimen.

Si se solicita con vehemencia, como lo hizo MC, organización, debe ser para actuar, porque regodearnos y solazarnos solamente de ella sin actuar, no se entiende en política y para ello disponemos del artículo 350 constitucional: “El pueblo fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, DESCONOCERÁ (mayúsculas sostenidas mias) cualquier autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos” y porque ese desconocimiento no debe ser meramente declarativo, tiene que ser activo y en la calle con millones de personas reclamando rectificación y justicia. Tomar la calles y solo abandonarlas cuando desaparezcan los motivos que generaron la desobediencia y se restablezcan las garantías y derechos consagrados en nuestra Carta Fundamental.

Lo otro que cabe pensar, ante lo no deseado, es la inscripción de un candidato, que en caso de consumarse la monstruosidad sería el nuestro. Si ello llegará a suceder, ese candidato debe ser muy bien seleccionado en atención al arraigo popular y con el reconocimiento, aceptación y acción decidida y solidaria de María Corina, que pasaría a ser la gran electora, que en atención a las circunstancias estimo se lo ha ganado con creces.

Esperemos que ocurran los hechos para hablar con propiedad y dejemos hasta aquí la especulación y elucubración. Al enemigo nunca se le debe alertar de nuestra estrategia y pensemos que es la necesaria y conveniente al interés del país, en medio de las lamentables circunstancias que confrontamos.

30 de enero 2024

OPCIONES

Antes de conocerse la infame e insólita decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que ratifica la inhabilitación para el ejercicio de responsabilidades públicas de María Corina (MC) y en análisis de los acontecimientos, sostuve que dicha inhabilitación sería declarada inexistente: La libertad del señor Alex Saab, aunque Estados Unidos (USA), presumo, obtuvo de él todo lo que quería, el ablandamiento de las sanciones de USA y el acuerdo de Barbados, me llevaron a presumir que lo de MC estaba planteado en primer plano, pero me equivoqué en la apreciación. El

régimen le dio una patada a lo acordado en Barbados, incumplió la palabra empeñada con USA y con la oposición venezolana y al parecer cierra el diálogo. El gobierno de USA advirtió que vista la ola desatada de persecución contra la disidencia y ahora el caso de MC, lo lleva a revisar la situación que culminará en profundizar las sanciones y restricciones al régimen, que perjudica a todos. Creo que Maduro está interesado en que se mantengan las sanciones para así tener a quien culpar de su ineficacia, ineptitud, incapacidad y desastre total.

Debemos inaplazablemente situarnos en la realidad por muy dura que ella sea es que María Corina está inhabilitada, guste o no guste, y frente a esta amarga situación debemos necesariamente, con inteligencia y cabeza fresca, a pesar de la calentura que todos tenemos, estudiar las opciones que tenemos y tomar decisiones. En lo personal descarto radicalmente la abstención que es absolutamente ineficaz y paradójicamente favorece íntegramente al régimen que aún tenemos. Pienso que estamos ante el ineludible e impostergable deber con la Patria de presentar un candidato a la presidencia de la República. Si insistimos con MC, lo primero en lograr es dejar sin efectos la fulana inhabilitación y para ello señalo dos caminos: Recurrir por ante la Corte Internacional de Justicia, que hemos debido hacerlo muchísimo antes (tiempo atrás el TSJ refiriéndose a ella la calificó de “la inhabilitada”) y no se si el tiempo da para una decisión oportuna que con seguridad será favorable y el otro camino es la vía de los hechos y en cuanto a ella nuestra Constitución nos abre la vía de la “Desobediencia civil” perfectamente bien establecida, que debe ser activa y en la calle sin retorno hasta que desaparezcan las causas que la motivan.

Si entendemos, muy a nuestro pesar, que con María Corina no es posible seguir, irremediamente hay que optar por un candidato producto de un gran entendimiento nacional, donde participe la totalidad del país organizado en lo político, económico, social, cultural y si se quiere religiosamente y que además debe tener la aceptación y respaldo de MC y actividad decidida. Sobre este tema, el gran entendimiento nacional, hablaremos en las próximas notas.

27 de enero 2024

PRETENSIÓN BÁRBARA DE LEGITIMAR LO INEXISTENTE

A Vallenilla Lanz, asesor jurídico de Pérez Jiménez, en noviembre de 1952, el dictador le preguntó si se podían cambiar los resultados electorales para integrar la

Constituyente, que por supuesto no favorecían a la dictadura, éste, Vallenilla, le respondió, “Quien tiene el poder, los chopos y los machetes, actúa como lo desee y nosotros los abogados nos encargamos de fabricar la fórmula jurídica para sustentar esos actos fueren cuales fueren”. Esta manera inaudita, inaceptable, insólita y mil veces deplorable y reprobable de pensar del señor Vallenilla, contraria a derecho, a la verdad, a la razón y a la justicia y que es un grosero atentado contra la juridicidad, es lo que acabamos de ver en la vulgar, inadmisible e inaceptable decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sosteniendo y dando por buena la inhabilitación política de María Corina Machado. El régimen actúa, prevalido de la incondicionalidad de los altos mandos militares, como le da la gana, no importa la Constitución, solo valen sus deseos y el TSJ se encarga “de fabricar la fórmula jurídica para sustentar la barbaridad”. El TSJ pretende bárbaramente de legitimar lo inexistente, lo inconstitucional, la extralimitación de funciones y el atentado contra la inmensa voluntad del pueblo que siente se le quiere arrebatar de un manotazo su esperanza.

Lo que acaba de ocurrir es un claro reto y desafío a nuestra voluntad, a nuestra valentía, a nuestro amor a la verdad, a nuestro coraje y a nuestra convicción democrática. Nos quieren encerrados, callados y sumisos y ello jamás lo aceptaremos, derrumbaremos las paredes y el techo, pero encerrados nunca y siempre estaremos como estamos dispuestos a TODO porque se respete la Constitución y los derechos humanos. Cuando hablo de TODO, se debe entender como la totalidad de lo que un hombre es capaz de hacer cuando se pretende violentar su dignidad y mancillar su honor.

Imagino que María Corina, su equipo y la dirección de la oposición deben estar reunidos analizando y estudiando el camino a seguir y las acciones a tomar, este descomunal y monstruoso desafuero requiere de una respuesta reacción contundente y muy firme. Pensemos en la “Desobediencia civil”, prevista en nuestra Constitución para cuando el gobierno actúa contrario al interés nacional. La desobediencia está plenamente justificada en lo político y en lo moral y es por restituir la justicia y la paz. Ella, la desobediencia, debe ser activa y en la calle hasta que desaparezcan las causas que la generaron. En este momento crucial que puede ser definitorio para la República, debemos pensar seriamente en este camino que nos ofrece nuestra Carta Magna.

Si nos lanzan piedras, no debemos pensar en responder solamente con palabras, es necesario actuar de manera concreta y si es posible definitiva que cambie todo lo

que por desgracia aún tenemos.

26 de enero 2024

EL HUMANISMO

Se entiende por humanismo a una doctrina que afirma la inviolabilidad de la dignidad de la persona humana, la racionalidad del hombre y sostiene su autonomía, su libertad y la capacidad de transformación de la historia y la sociedad.

El humanismo postula el desarrollo de las cualidades que distinguen al ser humano y enaltece sus dotes y facultades.

Francisco Petrarca (1304-1374) es conocido como el padre del humanismo. Es el puente entre la Antigüedad Clásica y el Renacimiento. Su obra cumbre, Cancionero, está estructurada con poemas a la amistad, a lo político, moral, patriótico y anecdótico. Nació y murió en Italia. Fue el primero en indicar que para adquirir verdadera humanidad era indispensable el estudio de las lenguas y letras de los clásicos.

El humanismo renacentista es un movimiento que nace muy ligado al renacimiento italiano del siglo XV, especialmente en Florencia, Roma y Venecia con precursores anteriores, como Dante Alighieri, Petrarca y Boccaccio.

El humanismo se manifiesta en nuestra vida cotidiana donde nos forjamos como persona y donde podemos realizarnos de manera plena, en la vivencia del amor, la libertad y el reconocimiento del otro.

Dicho lo anterior, hablamos de humanismo cristiano, que como está indicado, somos cristianos que seguimos los principios del humanismo. Lo podemos definir como la corriente filosófica que tiene como centro la persona, personalismo, en el seno de la comunidad que debe hacer suyas las propuestas de Jesucristo con su mensaje de amor como valor principal, “Amaos los unos a los otros, como Yo os he amado”.

En resumen podemos decir que los principios fundamentales del humanismo cristiano son: “Dignidad”, porque todos somos hijos De Dios; “Libertad”, para hacer el bien y “Solidaridad y fraternidad”, porque como hijos de Dios, somos responsables unos de otros.

Jaqués Maritain, filósofo católico francés, fue uno de los padres de la Democracia Cristiana, nació en 1882 y murió en 1973. Definió el humanismo cristiano como “Un intento de convertir al hombre en más verdaderamente humano y manifestar su grandeza original haciéndole participar de todo lo que puede enriquecerle en la naturaleza y en la historia”.

El tema es inmensamente apasionante del que seguiremos escribiendo, lo que nos obliga a la investigación y estudio.

25 de enero 2024

¿SALIDA DE FUERZA?

En los últimos tiempos y más en los últimos días, el régimen denuncia la existencia de un movimiento o movimientos que planifican un golpe de estado contra lo constituido, una salida de fuerza de lo que tenemos. Es bueno que se presenten al país las pruebas necesarias de tales planes y no solo quedarse en el señalamiento y la acusación. Nosotros, como auténticos demócratas, rechazamos la fuerza como medio para poner y quitar gobiernos y por ello, suscribiendo la soberanía popular, confirmamos nuestra vocación que es el pueblo, en elecciones democráticas y libres, quien puede cambiar gobiernos.

Es de criterio común que gobierno de fuerza no sale si no es con la fuerza, parece humano pensar así. Solo nuestro Señor Jesucristo, por su divinidad, puso la otra mejilla. Si nos lanzan bombas y plomo, no se debe esperar que respondamos con margaritas. La reacción debe ser de sentido contrario de al menos la misma intensidad, proporcional y en lo posible sensata.

Estamos en presencia de un régimen que si no es dictadura cerrada y completa, es totalitario y autoritario, pero a pesar de ello aún existen rendijas que nos permiten actuar con relativa libertad.

Pero indistintamente de lo que pensemos del régimen, si es dictadura o no, tengamos muy presente que estamos en el inicio del año donde se realizarán las elecciones, previstas en nuestra Constitución y así acordado por las partes, para seleccionar un NUEVO Presidente de la Republica, con posibilidades inmensamente ciertas que nuestra candidata, María Corina, triunfe con una montaña de votos no conocida en nuestra historia electoral. Así pues, que una conspiración para por la fuerza instalar un nuevo gobierno, que sería un arriesgado salto al vacío, es un golpe

que más contra Maduro sería contra María Corina, él se va y ella llega. Por ello además de contra ella sería también contra la inmensa voluntad popular y la esperanza colectiva.

Donde no hay democracia, hay que conquistarla; donde existe hay que preservarla y profundizarla. El mejor o menos malo de los sistemas de gobierno, es el democrático, que con sus tantas bondades está el de ser perfectible y en él se puede alcanzar la prosperidad del país y el bienestar y felicidad del pueblo, es decir alcanzar el Bien Común y la Justicia Social y todo ello en libertad que es un don de los más sagrados que tenemos y se corresponde con nuestra condición humana contentiva de dignidad siempre inalienable.

24 de enero 2024

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)